para la q[ue] mandad con cartagena

Acordose q[ue] los señores don p[edr]o de saya bedra y p[ro]vas[illegible]
tes regidores y sindico de cerca firmado asienten
el trato y mandad desta ciudad a conceder car
tagena y con parecer y concejo de los letra
dos que esta ciudad tiene vistas las escriptu
ras que se le ha de poder que el dicho [illegible]
[illegible] escripturas [illegible]
[illegible] convengan [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
y la ciudad la puede y deve dar
[illegible]
[illegible] don [illegible] que [illegible] pagan [illegible]
[illegible] el señor [illegible] de alborno regidor
[illegible] el señor [illegible] de sacar firmado

cerca del nombramiento de capitan de la milicia

Aviendo tratado en este cabildo cerca que no se a
respondido a la cedula real de su mag[esta]d [illegible] en [illegible]
[illegible] en que embia a mandar la orden que es
servido se tenga para que en estos reynos aya [illegible] milicia [illegible]
para defensa dellos y que de credito la ciudad al s[eñ]or corr[ego]r en lo que
desempeñe dicho cerca dello y aviendo tratado y conferido con mun
cha consideracion lo que mas conviene al servicio de su mag[esta]d y que esta
ciudad pueda pasar mi ya delante con su real voluntad y que es
ta milicia vaya en aumento a parecido que se le respon
da a su mag[esta]d y se le suplique atento que los cavalleros deste
[illegible] que tienen entendimiento de onbres [illegible]
[illegible] en las armas para [illegible]
[illegible] destros [illegible] bisto a las manos
[illegible] y estan tan diestros que no conocen [illegible]
[illegible] de flandes [illegible] italia aunque ayan sido [illegible]
al [illegible] servido [illegible] bandera [illegible]
la ciudad acordo se escriva a su mag[esta]d suplicandole se a servido
de enbiar a mandar al dicho s[eñ]or corr[ego]r que el nombramiento [illegible]
de capitan sea de cavallero deste cabildo que sea a proposito al s[eñ]or
vi[ci]o de su mag[esta]d o que se llame cabildo [illegible]
los que parecieren convenir al servicio de su mag[esta]d y que sobre
esto escrivan los s[eñ]ores don [illegible] arze y [illegible] de torres a los señores [illegible]
de antes y a su mag[esta]d y al s[eñ]or don [illegible] bera [illegible] y a quien mas [illegible]